



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2014. [8L/1100-0003]

MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [8L/1000-0019]

**Modificación de los calendarios de tramitación.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014, número 8L/1100-0003 y con la tramitación del proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas, número 8L/1000-0019, ha acordado su modificación en el sentido de que la sesión plenaria en la que se debatan las enmiendas a la totalidad de devolución sea el 21 de noviembre, jueves, a las 17:00.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.